



Municipalidad de La Plata

Periodo 2005

04 MAR. 2005

Registro de Decretos

Folio N° 238

LA PLATA,

VISTO:

el Expediente nro. 4061-25519/04, por el cual la institución denominada "Asociación Comedor y Copa de Leche Rey de Reyes", solicita su inscripción como entidad de bien público en el ámbito de esta Comuna, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Operativa de Entidades de Bien Público, Colectividades y Cooperativas, dependiente de la Secretaría de Gobierno informa que la entidad antes mencionada ha dado cumplimiento de lo normado en la Ordenanza nro. 4715/80 y solicita su inscripción en el Registro de Entidades de Bien Público;

POR ELLO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

**ARTICULO 1ro.-** Inscríbase en el Registro de Entidades de Bien Público, Colectividades y Cooperativas, creado por Ordenanza nro. 4715/80, a la Asociación Civil recurrente: "**ASOCIACION COMEDOR Y COPA DE LECHE REY DE REYES**", bajo el legajo N° 1172.-

**ARTICULO 2do.-** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno.

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (h)  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR ALAK  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA